

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

Comunicado 346

Comisiones unidas iniciaron análisis del Paquete Económico 2024

- *Las y los legisladores integrantes de Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso local aprobaron por unanimidad los dictámenes correspondientes al Código Fiscal y la Ley de Ingresos*

14.12.23. Como parte del proceso de análisis y aprobación del Paquete Económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda del Congreso local revisaron y votaron a favor los dictámenes correspondientes al Código Fiscal y la Ley de Ingresos.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama (MORENA), presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, recordó que es obligación del Congreso local examinar, discutir y aprobar anualmente la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, así como las contribuciones que tendrá la ciudadanía, como parte del Paquete Económico de la Ciudad de México.

El diputado Carlos Hernández Mirón (MORENA), presidente de la Comisión de Hacienda, presentó los dictámenes correspondientes, iniciando por el Código Fiscal para 2024, destacando que no aumentan ni se generan nuevas cargas tributarias, se aplica un factor de actualización de 1.0608 a cuotas, tarifas, multas, valores y en general a las cantidades, para compensar el efecto inflacionario; y se reconoce el trabajo doméstico.

En su turno, el diputado Jesús Sesma Suárez (Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad) expuso una reserva al artículo trigésimo cuarto para quedar como sigue: "las situaciones a que se refiere el artículo 474 de este Código vigente hasta el ejercicio fiscal 2023, serán resueltos de conformidad con lo previsto en la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México".

En votación unánime, se aprobó el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, con 17 votos a favor.

En lo que respecta a la Ley de Ingresos, el legislador Hernández Mirón expuso que se prevén ingresos de 267 mil 965.4 millones de pesos, equivalente a 7.9 por ciento más de lo percibido en el actual ejercicio. De este total 45.7 por ciento corresponden a ingresos propios, 51.6 por ciento de ingresos de origen federal y 0.9 por ciento por endeudamiento interno. Refirió que se espera una recaudación de 111 mil 589 millones de pesos sólo de

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN

ingresos locales, lo que significa un monto superior de 15 mil 166.3 millones de pesos a lo establecido en el ejercicio 2023.

En cuanto a los ingresos de origen federal, indicó se espera un monto de 138 mil 162.4 millones de pesos, que se integran 78.4 por ciento por participaciones, 16.3 por ciento de aportaciones, 4.9 de incentivos fiscales y 0.4 de convenios. También señaló que el endeudamiento neto alcanzará los 2 mil 500 millones de pesos, determinado por el Congreso de la Unión para la Ciudad de México.

Al respecto, el diputado Víctor Hugo Lobo Román consideró que por parte de la Federación existe una condición poco justa para la capital, ya que el gasto federal crece más de 9.2 por ciento y las partidas federales y las aportaciones en casi 3 por ciento. Recordó que el Presupuesto de Egresos federal pasa de 8.2 billones a poco más de 9 billones, y que la ciudad recaba 111 mil millones de pesos, además de representar el 30 del PIB, por lo que se debería regresar el presupuesto en la misma proporción.

Por su parte, la congresista Batres Guadarrama precisó que con la ayuda de los fondos provenientes del recurso federal se logra el apoyo a programas como la pensión a adultos mayores, jóvenes construyendo el futuro y apoyo a personas con discapacidad, con recursos que suman más de 38 mil millones de pesos.

En votación idéntica a la anterior, el dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2024, se aprobó con 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

--oOo--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO